



Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandía Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufó Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

En Rivera

Florencio Sánchez 940

En Salto

Uruguay 764 - Salto

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avsco: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2° Turno, dictada en autos: "TRECÚ JORGE, RAMÓN - SUCESIÓN" IUE 2-31028/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN MANUEL TRECÚ JORGE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. San Carlos, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "LEONE PAGLIA, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-42171/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO LEONE PAGLIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "DE SANTIAGO GERCAR, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-38168/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL DE SANTIAGO GERCAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "ANDRIOLI GÓMEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-34004/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS ANDRIOLI GÓMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CASTILLO LÓPEZ, NORMA LUCÍA Y MACHADO FERNÁNDEZ, RAÚL HORACIO. SUCESIÓN" IUE 2-38125/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORMA LUCÍA CASTILLO LÓPEZ Y RAÚL HORACIO MACHADO FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 14 al 28 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "RAMOS, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-29416/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA IRIDA RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "POSE ROCHA, IGNACIA - SUCESIÓN" IUE 2-41889/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IGNACIA EVA POSE ROCHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "TRONCOSO COUTO, CELSO - SUCESIÓN" IUE 2-37580/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELSO TRONCOSO COUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "FORD LUZARDO, MYRIAM SONIA - SUCESIÓN" IUE 2-42823/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM SONIA FORD LUZARDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 09 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 20 de junio al 17 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "GIORDANO HORTAL, PABLO SUCESIÓN" IUE 2-46033/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO ANTONIO GIORDANO HORTAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 17 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-29056/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA GÓMEZ GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "QUERCIA LÓPEZ, VICTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-35434/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 22/08/2022, ejemplares N° 31008 y N° 31017 del DIARIO OFICIAL de fechas 06/09/2022 y 19/09/2022 respectivamente y las publicaciones N° 3878 y N° 3887 del Diario TRIBUNALES de fechas 06/09/2022 y 19/09/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto SE OMITIÓ VARIANTE DE NOMBRE, corresponde rectificar donde dice: "Declarase judicialmente abierta la sucesión de VICTOR ADOLFO QUERCIA LOPEZ. Publíquese por 10 días y resérvese por el plazo legal conforme los artículos 414 y 415 del C.G.P. expidiéndose edictos." debe decir "Declarase judicialmente abierta la sucesión de VICTOR ADOLFO o ADOLFO VICTOR QUERCIA LOPEZ. Publíquese como fe de erratas por 10 días y resérvese por el plazo legal conforme los artículos 414 y 415 del C.G.P. expidiéndose edictos. ". Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

1p. 22 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "BERNI COMPARE, WALKIRIA - SUCESIÓN" IUE 2-48476/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CAMACHO GONZALEZ LUIS SUCESION" IUE 2-11291/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS DAMIÁN CAMACHO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTRO GARBOTTO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57652/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 06/03/2023, ejemplares N° 31143 y N° 31152 del DIARIO OFICIAL de fechas 21/03/2023 y 04/04/2023 respectivamente, publicaciones N° 279 y N° 288 del Poder Judicial de fechas 21/03/2023 y 10/04/2023 respectivamente y las publicaciones N° 4004 y N° 4013 del Diario Diario Tribunales de fechas 21/03/2023 y 10/04/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido del causante, corresponde rectificar donde dice: "Jorge Castro Garibotto" debe decir "Jorge CASTRO GARIBOTTO o GARIBOTTI". Montevideo, 02 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

1p. 23 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "LEDESMA DE CASTRO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-4716/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA MAGDALENA LEDESMA DE CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

CONVOCATORIAS

Solymar, 20 de junio del 2023
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE
COOPERATIVA SOCIAL DE LA COSTA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Social de la Costa, en uso de sus atribuciones legales, establecidas en los Estatutos, convoca a todos sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio del 2023 a las 13:00 horas en el local: Estacionamiento de la Cooperativa, Ruta Interbalnearia Km 26.500 M: C, S: R y 4, padrón 41600, entre Calle E (2) y Cno. Paso Escobar (Entrada por Cno. Paso Escobar) ORDEN DEL DIA: 1-Constatación de Quórum. 2-Lectura y consideración del acta anterior. 3-Designar dos socios para firmar acta. 4-Informe de Auditoría

MIDES realizada el 27/6/22 y observaciones fechadas el 3/3/23. 5-Respuesta a observaciones de Auditoría MIDES fechada el 10/5/23 y enviadas el 25/5/23. 6- Informe de Comisión Fiscal correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 01/01/2022 al 31/12/2022. 7-Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. 8-Presentación de Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. 9-Proyecto de distribución de los excedentes del periodo o absorción de pérdidas según corresponda.

Alvaro Guerrero Costa - Presidente Ignacio Rodríguez - Secretario.
3p. 22 al 26 de junio 2023

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ XAVIER, GILDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-33988/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GILDA RAFAELA GONZALEZ XAVIER y GABRIEL ERNESTO MARCO VILLA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de junio de 2023


EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "COLLAZO IBAÑEZ, MARCIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36137/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Antonio Arnosa Crespo y Marcia Leonora Collazo Ibañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados

autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 21 de junio al 19 de julio de 2023


EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BAYARRES BARRIOS, DIEGO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27385/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIEGO HUMBERTO BAYARRES BARRIOS y LUBBELIA MATILDE BARRENO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.


10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023



rematesyventas.com.uy

*El Sitio de Remates y Ventas
mas completo y moderno
del Uruguay...*





rematesyventas.com.uy

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2° Turno, dictada en autos: "ROBERTO BRITOS, Daniel y PUMAR FERNÁNDEZ, Juan Manuel. ADOPCIÓN PLENA (Extraordinaria)" IUE 2-3870/2023, se cita, llama y emplaza a Karen Silvana Díaz Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones. San Carlos, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 26 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "RIVERO, IRENO c/ RIVERO MUNIZ, EDSON - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-71765/2022, Emplácese por edictos al demandado Edson Ignacio Rivero Muniz por el plazo máximo legal a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "LOPEZ, JOSEFINA - SUCESIÓN" IUE 2-63703/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a CRISTINA VICENTA SORIA LOPEZ Y A LOS SUCESORES DE ADRIANA MARIA SORIA LOPEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSEFINA YOLANDA LOPEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil). Montevideo, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINAINÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 17 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "PEREYRA GIORGI, PABLO c/ FERRERO MÉNDEZ, ADRIANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16646/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA ELCIRA FERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 21 de junio al 19 de julio de 2023

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "WENZEL JENKEL, MARÍA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11578/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS PEREZ WENZEL, inscripta el día 27/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1065, en el sentido que: Donde dice el nombre de la abuela materna ANELISE debe decir ANELIESE; donde dice su nacionalidad URUGUAYA debe decir PERUANA, así como su país de nacimiento que se indica ALEMANIA y debe decir PERÚ; deberá agregarse que es de estado civil CASADA, que su situación es VIVE; donde dice el nombre de su abuelo materno FRENANDO debe decir FERNANDO, agregándose el segundo nombre ISMAEL; donde dice el primer nombre de la abuela paterna LUCÍA, debe decir MARÍA, agregándose su segundo nombre LUCÍA por así corresponder. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 15 al 29 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice "Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir "Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice "Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir "Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PASTORINI Y MANUELA BARCELO, inscripta el día 26/05/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta N° 3, en el sentido que: donde dice "Juan Pastorini nació el 25/01/1869..." Debe de decir "nació el 24/01/1869..." por así corresponder. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN RAMÓN PASTORINI CAETANO, inscripta el día 17/12/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Rivera, Acta N° 137, en el sentido que: donde dice "abuelo paterno JUAN PASTORINI, italiano" debe de decir "abuelo paterno JUAN PASTORINI, italiano" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA PASTORINI LEPERE, inscripta el día 26/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta N° 286, en el sentido que: donde dice "es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini y María Angelica Etcheverry, orientales, casados..." debe de decir "es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini, soltero y María Angelica Etcheverry, casada con Adail Silvera" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
 SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
 Y AL MEJOR PRECIO**

© 2902 4256

LUNES
26
JUNIO

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO DE LOS SANTOS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44118/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA RIBEIRO DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRÉS -Actuario Adjunto.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "AMORETTI GODONI, JULIA - SUCESIÓN" IUE 2-45529/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIA NELLY AMORETTI GODONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER -Actuario.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

REMATES

SERGIO FAIN

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18° Turno, dictada en autos: "HYUNDAI FIDOCAR S.A. c/ MADINER S.A. VÍA DE APREMIO MADINER SA JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-61367/2016, se hace saber que el día 31 de julio de 2023 a las 14.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, presidida de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón 13.474: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral Ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona sub urbana, manzana catastral 766, padrón 13.474 (antes padrón 8192 en mayor área), que según plano del Agrimensor Ángel Lago, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el numero 8.196 el 14 de junio de 2001, se individualiza con solar 9 con una superficie de 533 metros y se deslinda así: 20.65 metros al Noroeste de frente a calle Carmelo Colman; 20,80 metros al Noreste de frente a la Calle Publica numero 2 por ser esquina; 30,16 metros al Sureste limitando con solar 10 del plano; 23,28 metros al Oeste con parte del padrón 7023; 2) Padrón 14.267: Un solar de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del departamento de Treinta y Tres, manzana catastral numero 784, zona urbana, padrón 14.267 antes padrón 4.341 en mayor área, que según plano del Agrimensor Alberto Amestoy, inscripto en la oficina de catastro de Treinta y Tres con el numero 8.796 el día 15 de Noviembre de 2006 esta señalado como solar 1, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y se deslinda: 12,71 al Noroeste de frente a calle Carmelo Colman; 25,55 metros al Noreste limitando con el solar 2; 12,24 metros al Sureste limitando con el solar 3, y 21,92 metros al Suroeste con padrón 3.676. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada su postura, así

como la comisión al Rematador más I.V.A (3,66%). Y si el precio total de lo rematado superase U.I 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas y sus decretos reglamentarios.- 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que pudieran existir en los mismos. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales y/o municipales, siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: Contribución Inmobiliaria. Impuesto de Enseñanza Primaria (exclusivamente hasta la fecha de la subasta) y el 2% correspondiente al vendedor de I.T.P. - 5) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo.- 6) Que respecto a la descripción y deslinda del padrón 14.267 en la escritura por la cual se adquirió el mismo, se relacionó al Agrimensor Alberto Amestoy, cuando debió referirse a Marianella Méndez Labarthe por ser el último plano vigente según cedula catastral agregada en autos.- 7) Los padrones detallados no cumplen con el artículo 178 de la ley 17.296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana).- 8) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuarial de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SOLANGE BENTANCOR BUFFA -Actuario Adjunto.

1p. 26 de junio de 2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TARDAGUILA TRANSPORTES S.R.L."
CESION de CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/06/2023. Inscripción: 9710 (22/06/2023). Cedentes: Elbio TARDÁGUILA LAVEGA y Jacqueline GONZÁLEZ ÁLVAREZ (50 cuotas) Cesionario: Sergio Gustavo TARDÁGUILA SILVA (50 cuotas) Administración y Representación: Sergio TARDÁGUILA SILVA y Álvaro TARDÁGUILA SILVA, en forma indistinta.

1p. 26 de junio de 2023

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**



2902 4256

www.tribunales.com.uy

diario@tribunales.com.uy

whatsapp: 094 622 624